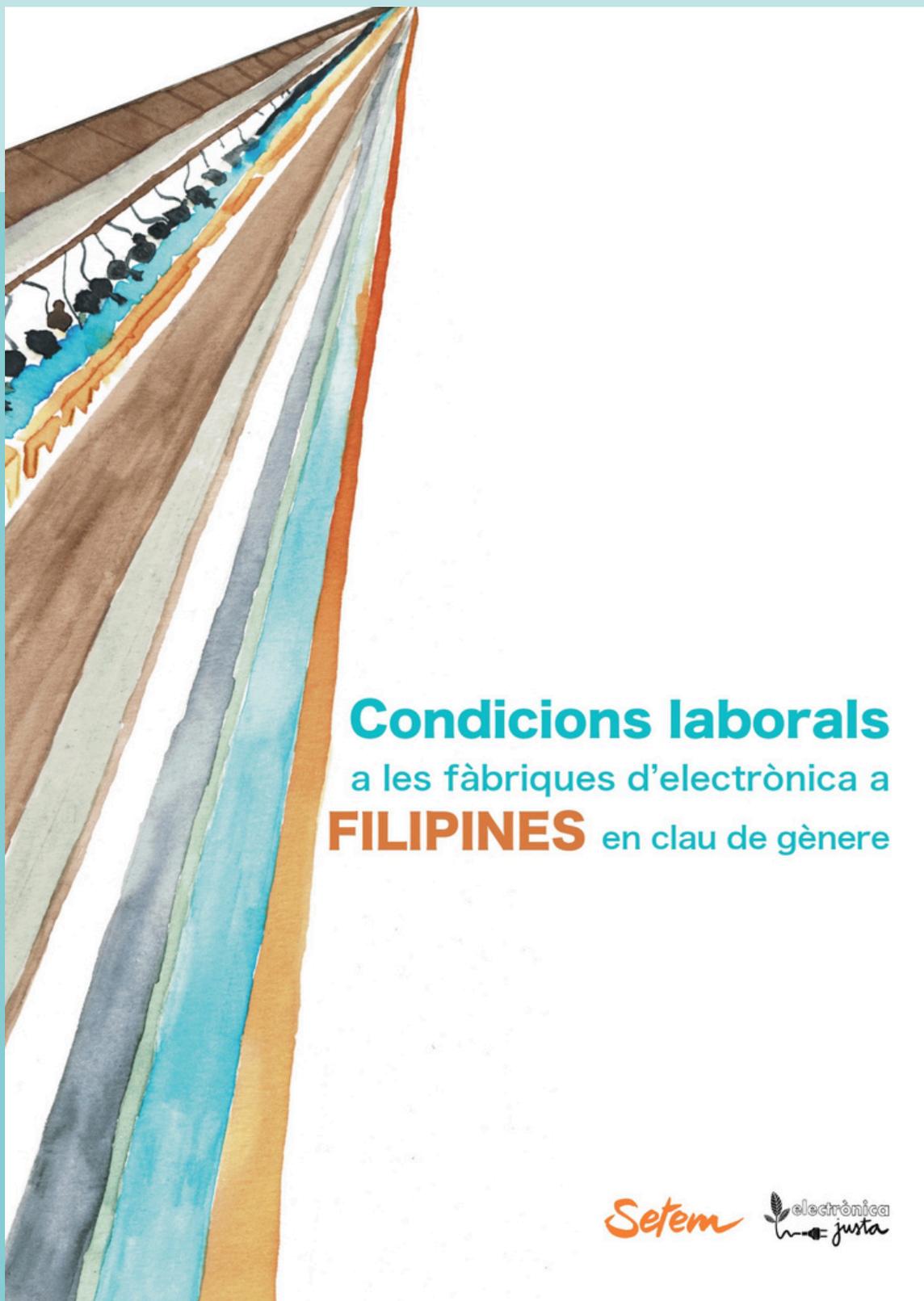


# Dossier de premsa

Publicación el 1 de mayo de 2024 de un informe sobre las personas tras la producción de nuestros aparatos electrónicos.



## Condicions laborals a les fàbriques d'electrònica a **FILIPINES** en clau de gènere

# Nota de prensa

## Mujeres explotadas en la industria electrónica

*Barcelona, 1 de mayo de 2024*

- **Un reciente estudio muestra las vulneraciones de derechos que hay detrás de la producción de electrónica.**
- **El trabajo en las fábricas lo llevan a cabo principalmente mujeres, las cuales sufren la precarización de las condiciones de trabajo y la inseguridad y riesgos en la salud asociados a su puesto de trabajo.**
- **El informe se centra en las fábricas de Filipinas, país donde la actividad sindical y la protección de los derechos humanos están perseguidos.**

Un reciente informe de SETEM Catalunya ha sacado a la luz las condiciones laborales en que se trabaja en las fábricas de electrónica en las Filipinas. El informe se ha elaborado con la colaboración de varias entidades de la sociedad civil filipina, que se dedican a acompañar, asesorar y defender a las trabajadoras, a partir de varias entrevistas a trabajadoras del sector, y a las mismas representantes de estas entidades.



La mayoría de las fábricas de electrónica en las Filipinas se sitúan en las **Zonas Económicas Especiales**, las cuales están regidas por normas diferentes al resto del país y **facilitan a las empresas vulnerar los derechos de las trabajadoras**. Las violaciones de derechos laborales más frecuentes incluyen:

- jornadas laborales por encima de los límites establecidos por la ley nacional; salarios que no permiten llevar una vida digna;
- obligación de hacer horas extras para mantener el contrato;
- despidos disciplinarios para cometer errores o participar en un sindicato;
- exposición a sustancias tóxicas sin la protección adecuada y desinformación sobre los riesgos asociados al puesto de trabajo;
- y acoso sexual y por razón de género de las mujeres trabajadoras.

Desde hace décadas se han identificado violaciones de derechos humanos en las cadenas de suministro globales, también concretamente en las de aparatos eléctricos y electrónicos. El **sector de la electrónica se encuentra entre los sectores donde hay más riesgo de esclavitud moderna** según el *Global Slavery Index* de 2023. Filipinas, en concreto, es actualmente un gran exportador de componentes electrónicos y microchips: el 2022 el sector ocupó una media de entre 2,2 y 3,2 millones de personas, en 920 empresas de electrónica y 261 establecimientos de fabricación de electrónica.

Aun así, se encuentra entre los países más vulnerables en la esclavitud moderna de la región Asia-pacífico. Además, en Filipinas, **las personas que lideran los sindicatos o que se afilian son asediadas, perseguidas, estigmatizadas o incluso agredidas o asesinadas**. La organización de derechos humanos filipina Karapatan ha documentado 427 ejecuciones extrajudiciales entre julio de 2016 y el diciembre de 2021, incluyendo varios casos que afectaban defensores de los derechos obreros.

El informe hace un análisis desde una perspectiva de género, dado que la mayoría de las trabajadoras de estas fábricas en la región son mujeres. **La feminización del trabajo en el sector de la manufactura ha sido una tendencia global en las últimas décadas**. El informe resalta que las mujeres trabajadoras de las fábricas de electrónica acostumbran a tener menos acceso a la educación y menos alternativas laborales respecto a los hombres, a causa de la división sexual del trabajo y la desigualdad de género. Muchas de ellas vienen de zonas rurales y ven el trabajo remunerado en la fábrica como una opción atractiva.

**Sin embargo, las empresas se aprovechan de la gran demanda de trabajo en el sector y de la situación de vulnerabilidad del colectivo para imponer unas condiciones de trabajo precarias.**

The logo for Setem, featuring the word "Setem" in a stylized, orange, cursive font, positioned in the bottom right corner of the page.

Otro factor que ha potenciado la feminización del trabajo en las fábricas son los **estereotipos de género**, por los cuales se percibe a las mujeres como trabajadoras más fáciles de controlar y más sumisas que los hombres. Las mujeres son consideradas trabajadoras *de segunda*, a las cuales se las puede hacer trabajar en peores condiciones.

Por otro lado, el informe pone de relieve como la dimensión del trabajo reproductivo, asumido principalmente por las mujeres, interacciona con los impactos que tiene en la vida de estas mujeres trabajadoras la vulneración de sus derechos laborales. **Son ellas quienes, en gran parte, asumen el trabajo de cuidados fuera de las horas de trabajo en la fábrica. Esto significa que sufren una doble discriminación y que los impactos en su vida de las vulneraciones de sus derechos laborales son diferentes de los que sufren los hombres.**

Finalmente, otra dimensión que juega un papel importante es la discriminación que se hace entre las trabajadoras con contratos diferentes: las trabajadoras fijas, y las trabajadoras contractuales. Al segundo grupo se les vulnera de manera más sistemática sus derechos, a pesar de conformar la mayoría de la fuerza de trabajo.

Las empresas tienden a dar contratos temporales por no tener que asumir las bajas de maternidad, entre otros derechos de las trabajadoras fijas. **La fluctuación en la demanda de aparatos electrónicos que se produce, por ejemplo, durante campañas como *Black Friday* no favorecen tampoco la contratación fija.**

Claudia Bosch, responsable de la campaña *Electrónica Justa* de SETEM, entidad que ha publicado el informe, afirma *“Todavía no existe una electrónica de Comercio Justo que tenga la garantía que los productos se han fabricado respetando los derechos humanos y el medio ambiente. Tenemos que seguir visibilizando estas vulneraciones de derechos y exigir que las cadenas de suministro sean más transparentes.”*

Actualmente, hay varios procesos legislativos, como por ejemplo la Directiva sobre diligencia debida, que se tendrá que trasponer pronto en el estado español, o iniciativas regionales como el Centro Catalán de Empresa y Derechos Humanos, o de carácter mundial, como la propuesta del Tratado Vinculante en materia de empresa y derechos humanos de Naciones Unidas, que tienen por objetivo regular y prevenir los impactos en los derechos humanos que se derivan de la actividad empresarial, como los que se citan en el informe. ***“La Responsabilidad Social Corporativa no ha estado suficiente, hemos estado testigos de una continuación de las vulneraciones de derechos. Por eso es tan urgente que se creen marcos reguladores vinculantes”*** afirma Bosch.



# INFORMACIÓN CLAVE Y ARGUMENTARIO

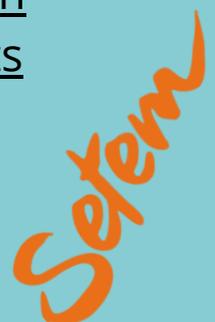
## ¿QUÉ?

**Publicación de un informe sobre las trabajadoras de las fábricas del sector de la electrónica en Filipinas**, en el cual se hace un análisis desde una perspectiva de género de las condiciones laborales en que trabajan y los riesgos e impactos que se derivan en su salud e integridad personal y como colectivo.

[CONSULTA EL INFORME AQUÍ](#)

## ¿QUIÉN?

SETEM Catalunya ha llevado a cabo este informe con el apoyo del departamento de Justicia Global del **Ajuntament de Barcelona**, con la **colaboración de varias entidades de la sociedad civil filipina**, dedicadas a la protección de los derechos de las trabajadoras, en concreto, el Worker's Assistance Center (WAC), el Institut of Occupational Health and Safety Development (IOHSAD), Metal Workers Alliance of the Philippines (MWAP), el Ecumenical Institute for Labor Education and Research (EILER) i el Centre of Trade Unions and Humans Rights (CTUHR).

The logo for Setem, featuring the word "Setem" in a stylized, orange, cursive font, positioned in the bottom right corner of the page.

## ¿CÓMO?

El informe se ha realizado a partir de una **revisión de la literatura existente** sobre las principales vulneraciones de derechos laborales en Filipinas, así como en el sector de la electrónica y, concretamente, en las mujeres. Esta revisión de la literatura se ha combinado con la información extraída de varias **entrevistas** llevadas a cabo por parte de SETEM Catalunya **a trabajadoras y representantes sindicales del sector, así como a representantes de entidades de la sociedad civil filipina** que se dedican a la protección de los derechos de las personas trabajadoras.

El informe recoge el **testimonio** de varias trabajadoras que explican sus experiencias en primera persona, con el objetivo de amplificar su voz y acercarla a la ciudadanía europea.

---

## ¿CUÁNDO?

El informe se hará público el **1 de mayo de 2024, con motivo del Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras**. El 29 de abril se publicarán videos testimoniales de las trabajadoras en redes sociales para dar contexto a la ciudadanía.

Setem

# ¿POR QUÉ?

SETEM Catalunya ha llevado a cabo este informe con el objetivo de **visibilizar las vulneraciones de derechos que hay detrás de la producción y consumo actual de electrónica**, y aportar evidencias a la necesidad de hacer que las cadenas de suministro sean más transparentes, justas y libres de explotación y abusos.

## ¿Por qué el sector de la electrónica?



Desde hace décadas se han identificado violaciones de derechos humanos en las cadenas de suministro globales, concretamente, en las de aparatos eléctricos y electrónicos. **El sector de la electrónica se encuentra entre los sectores donde hay más riesgo de esclavitud moderna** según el *Global Slavery Index* de 2023.

Además, el tipo de trabajo llevado a cabo comporta la **exposición a sustancias y materiales tóxicos** que pueden tener graves impactos en la salud de las trabajadoras si no se toman las medidas de salud y seguridad adecuadas en los puestos de trabajo.

## ¿Por qué un informe con perspectiva de género?

En el sector de la manufactura se ha visto una creciente presencia de mujeres trabajadoras, las cuales actualmente conforman la gran parte de la fuerza de trabajo en las fábricas, no solo de electrónica, sino también del sector textil, por ejemplo, globalmente. **Las causas de esta feminización del trabajo en las fábricas no son fortuitas**, sino que se arraigan en cómo el sistema capitalista heteropatriarcal oprime y abusa de las mujeres.

Los abusos y violaciones de los derechos de las trabajadoras tienen **impactos específicos sobre las mujeres** a causa de la división sexual del trabajo y las normas y estigmas heteropatriarcales. Las mujeres, además, también afrontan situaciones de acoso sexual, así como de acoso por razón de sexo y/o género.



Setem

## ¿Por qué Filipinas?



**Filipinas es actualmente un gran exportador de componentes electrónicos y microchips.** El 2022, las exportaciones acumuladas de electrónica lograron los 19.000 millones de dólares estadounidenses, lo cual representó el 59,60% de las exportaciones totales de las Filipinas. Además, el sector ocupó una media de entre 2,2 y 3,2 millones de personas, en 920 empresas de electrónica y 261 establecimientos de fabricación de electrónica.

Asimismo, según el *Global Slavery Index* de 2023, Filipinas se encuentra entre los países más vulnerables a la esclavitud moderna de la región Asia-pacífico. Además, Filipinas es uno de los países del mundo donde la libertad sindical no está garantizada, sino que **las personas que lideran los sindicatos o que se afilian son asediadas, perseguidas, estigmatizadas o, incluso, agredidas o asesinadas.**

## ¿Qué derechos se vulneran y qué impacto tiene en las mujeres?

La mayoría de las fábricas de electrónica en Filipinas se sitúa en las **Zonas Económicas Especiales**, las cuales están regidas por normas diferentes del resto del país, y facilitan a las empresas vulnerar los derechos de las trabajadoras. Las violaciones de derechos laborales más frecuentes incluyen:

### - Jornada laboral:

Superación de los límites legales, que genera preocupación sobre la explotación laboral. Las horas extras oscilan entre las 2 y 4 diarias y se llega a trabajar 7 días a la semana, más de lo que establece la ley (máximo 2 horas extra al día y 6 días de trabajo a la semana). Las mujeres son quienes acostumbra a asumir la gran parte del trabajo reproductivo fuera de las horas de trabajo en la fábrica y, por tanto, la jornada todavía se alarga más.

### - Trabajo forzoso:

Las horas extraordinarias obligatorias, a menudo sin los días de descanso que exige la ley, se han denunciado como condición impuesta por las empresas para poder mantener el trabajo o renovar el contrato.

Las mujeres son más susceptibles a perder el trabajo, debido a que de ellas dependen a menudo sus familias y, por tanto, están menos dispuestas a poner en riesgo su puesto de trabajo, lo cual las hace más vulnerable al trabajo forzoso.

### - Salarios precarios:

El sector ofrece salarios bajos, no suficientes para una vida digna. Esto fomenta una feminización de la pobreza, dado que la gran parte de la fuerza de trabajo en las fábricas del sector son mujeres.

### - Acoso sexual:

Se han identificado varios casos de acoso sexual hacia trabajadoras. Estos incidentes implican a trabajadores que asediaban las trabajadoras, sea verbalmente o físicamente. Normalmente estos casos también presentan una diferencia jerárquica entre el agresor y la víctima. Especialmente en casos de dependencia directa, como por ejemplo el supervisor de una trabajadora temporal que depende de la prórroga de su contrato, las víctimas son vulnerables e impotentes ante el agresor.

Es probable que el número de casos no denunciados sea muy elevado, sobre todo en las empresas donde no hay ningún sindicato que represente a las trabajadoras y trabajadores.

## - Sin garantía de libertad sindical:

En Filipinas, solo un pequeño número de personas trabajadoras están sindicadas. En el sector de la electrónica, la tasa de sindicación es especialmente baja. Esto se debe a la localización de la mayor parte de la industria en zonas económicas especiales, las cuales tienen sus propias normas y están muy vigiladas, no solo por guardias privados, sino también por guardias empleados por la autoridad de la zona económica.

También hay una estrategia para desacreditar a los sindicatos y sus actividades y vincularlos a grupos terroristas para disuadir a los trabajadores y a las trabajadoras de afiliarse. Por ejemplo, en las interacciones con los y las trabajadoras, los agentes estatales difunden información que vincula los sindicatos con la financiación de organizaciones terroristas. En consecuencia, advierten a las personas trabajadoras que la afiliación sindical y la participación económica pueden ser perjudiciales a causa de esta supuesta conexión.

Además, la lucha por los derechos de las personas trabajadoras en Filipinas es una actividad peligrosa, con agresiones frecuentes como señalamientos, secuestros y detenciones arbitrarias. Además de las amenazas y el acoso, la organización de derechos humanos Karapatan ha documentado 427 ejecuciones extrajudiciales entre julio de 2016 y el diciembre de 2021, incluyendo varios casos que afectaban personas defensoras de los derechos obreros. Según Human Rights Watch, ha habido 72 asesinatos extrajudiciales de trabajadores y sindicalistas desde el 2016.

Por otro lado, las trabajadoras casi no tienen tiempos para organizarse dadas las largas jornadas.

En algunos casos las empresas a la hora de contratar ya dan un preaviso de que los sindicatos no están permitidos.

### - **Despidos disciplinarios:**

Las suspensiones se utilizan como medidas disciplinarias, especialmente cuando los y las empleadas se ausentan por exceso de trabajo y fatiga. También se toman acciones punitivas contra aquellos que intentan afiliarse a un sindicato u organizar uno.

## - Discriminación de trabajadoras según su contratación:

Las empresas no tratan igual a las trabajadoras fijas que a las temporales, dando a las segundas peores condiciones laborales. La asunción de la gran parte del trabajo reproductivo supone una desventaja estructural respecto a los hombres. En el caso de las trabajadoras eventuales o con contratos temporales, esta desventaja es todavía más acusada, puesto que ni siquiera disponen de prestaciones por maternidad, vacaciones o subsidios para la educación de los hijos, a diferencia de las trabajadoras con contratos fijos en algunas fábricas. Los contratos fijos no son tampoco la mayoría de los contratos, dada la alta rotatividad en el sector y las fluctuaciones del volumen de trabajo.

## - Salud y seguridad:

Las personas trabajadoras manipulan productos químicos tóxicos sin la formación adecuada sobre riesgos para la salud y la prevención. A pesar de que las empresas saben que estos productos químicos son tóxicos, se continúan utilizando y las trabajadoras no están adecuadamente protegidas.

Estas sustancias y materiales tóxicos tienen efectos específicos en la salud reproductiva de las mujeres. Según un estudio de IOHSAD, el 78% de las encuestadas sufrieron alteraciones del ciclo menstrual, con un 28% que tenía más de un período menstrual al mes; el 30% sufrieron abortos involuntarios, el 24% tenían dificultados para concebir y el 50% habían sido diagnosticadas con una infección del trato urinario al menos una vez. A causa de varios problemas de salud reproductiva como quistes ováricos, miomas, dismenorrea severa o infección del trato urinario, el 25% había estado de baja laboral.

Hay una gran carencia de información y transparencia sobre el uso de productos químicos y su impacto en la salud en el sector filipino de la electrónica y los semiconductores. No facilitar a las trabajadoras y trabajadores la información relevante sobre las sustancias químicas y peligrosas que se utilizan en el puesto de trabajo puede constituir una forma de explotación (explotación por engaño).

## - Covid-19:

La producción de electrónica durante la pandemia no se paró, dada la creciente demanda de productos electrónicos para poder llevar a cabo tareas de formación o laborales en remoto, o por el entretenimiento.

Aun así, las restricciones impuestas durante la pandemia de la COVID-19 afectaron en gran medida a las y los empleados. En particular, la política del gobierno de “no trabajas, no cobras” (*no work, no pay*) supuso todo un reto, porque forzaba a las trabajadoras a ir a trabajar con síntomas de COVID o con riesgo de contagio. Las infecciones aumentaron drásticamente entre las trabajadoras.

Durante la pandemia, la violencia machista fue en aumento. En los puestos de trabajo el trato abusivo y el acoso sexual se vieron agravados por las difíciles condiciones provocadas por la pandemia. Esto provocó que muchas dejaran el trabajo, abocándolas a una situación de más vulnerabilidad.

## Papel crucial de los sindicatos:

Todo y la peligrosidad que supone organizarse en el país, los sindicatos han demostrado ser un agente clave por la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras, y la protección de sus derechos, que en contra de todas las adversidades continúa luchando. A través de los convenios colectivos, se han conseguido algunas mejoras, como por ejemplo:

- Bonificaciones: subsidio de arroz, domingos, festivos, horas extraordinarias y turnos por la noche, trece pagas el año y paga de Navidad.
- Condiciones fijas por: baja por enfermedad, vacaciones, bajas por maternidad y paternidad, o por una situación de emergencia (catástrofes naturales, accidentes o defunción familiar).
- Extras como por ejemplo: préstamos de emergencia, planes de jubilación o garantías de seguridad laboral.

## Contactos de prensa

**Sandra Rodríguez** - Coordinación de entrevistas

Tècnica de comunicació de la campanya Electrònica Justa en SETEM

 [srodriguez@setem.org](mailto:srodriguez@setem.org)

 934115335

**Claudia Bosch**

Coordinadora de la investigación y responsable de la campaña Electrónica Justa en SETEM

 [cbosch@setem.org](mailto:cbosch@setem.org)

 722812936

**Nadia de León** (solo en inglés)

Directora del Institut of Occupational Health and Safety Development (IOHSAD), Filipinas

 [iohsadph@gmail.com](mailto:iohsadph@gmail.com)

**Julius Carandang** (solo en inglés)

Coordinador nacional en Metal Workers Alliance of the Philippines (MWAP), Filipinas

 [mwap\\_phils@yahoo.com.ph](mailto:mwap_phils@yahoo.com.ph)

**Setem**

Setem

electrònica  
justa

The logo for 'electrònica justa' consists of a stylized leaf with three leaves on the left side, connected by a horizontal line to a plug icon on the right. The word 'electrònica' is written in a simple, sans-serif font above the leaf and plug, and the word 'justa' is written in a cursive script font below the plug.